ADENDA AL CONTRATO Nº 29 C

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2013

ADENDA AL CONTRATO Nº 29 C PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELE TRICOS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y ELECTROPAR SA.

En la Ciudad de San Lorenzo a los 01 días del mes de Julio de 2014, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS**, nombrado por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 1360 del 1 de agosto del 2011, en adelante denominada la FACULTAD y el Señor **ESTEBAN ALEJANDRO PEREZ BACIGALUPO** , en calidad de Representante de la empresa Electropar SA con RUC: 80009085-3 **y** domicilio legal en la Avenida República Argentina N° 280 de la ciudad de Asunción - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar la presente adenda al contrato para la Provisión de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

CLÁUSULA PRIMERA

PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1. Para los fines de este Contrato se conviene en establecer la ampliación del mismo por valor de G. 7.920.000.- (guaraníes siete millones novecientos veinte mil), de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Nº	Bienes	Unidad de medida	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Total
106	Brazo para Alumbrado Público	Unidad	220.000	Genérico	Nacional	36	7.920.000

El valor que la FACULTAD pagará por la provisión realizada, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

ESTEBAN A. PEREZ BACIGALUPO
REPRESENTANTE
ELECTROPAR SA

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS